

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 5

Impreso el día 12 de abril de 2024

Término del artículo 113: 23 de abril de 2024

COMISIÓN DE DEFENSA
NACIONAL

SUMARIO: **Sexta Brigada Aérea.** Declaración como “Brigada Heroica”, en homenaje y reconocimiento al personal que participó en la Gesta de Malvinas. **Asseff, Zapata, Schiavoni, Finocchiaro, Sotolano, Quiroz, Cipolini, Stefani, Torello, Chumpitaz, Tortoriello y Hein.** (4.456-D.-2023.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de ley del señor diputado Asseff y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara a la VI Brigada Aérea, “Brigada Heroica”, en homenaje y reconocimiento al personal que participó en la Gesta Malvinera; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Declárese a la VI Brigada Aérea “Brigada Heroica”, en homenaje y reconocimiento a todo el personal que participó en la Gesta de Malvinas, por los que entregaron su vida y por los que hoy son testigos vivos de lo actuado en el Conflicto del Atlántico Sur.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo
Sala de la comisión, 9 de abril de 2024.

*Ricardo H. López Murphy. – Julio Cobos.
– Agustina L. Propato. – Alejandro Bongiovanni. – Guillermo Montenegro.
– Mariano Campero. – Damián Arabia.
– Jorge N. Araujo Hernández. – Lourdes M. Arrieta. – Beltrán Bedit. – Gabriela Brouwer de Koning. – Sergio E. Capozzi.
– Ricardo Daives. – Carlos A. Fernández.
– Alejandro Finocchiaro. – Silvana Giudici. – Ramiro Gutiérrez. – Rogelio*

Iparraguirre. – Aldo Leiva. – Juan M. López. – Germán P. Martínez. – Matías Molle. – Francisco Monti. – Leopoldo Moreau. – María G. Parola. – Guillermo Snopek. – Rodolfo Tailhade. – Eduardo Toniolli. – Carlos R. Zapata.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de ley del señor diputado Asseff y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara a la VI Brigada Aérea, “Brigada Heroica”, en homenaje y reconocimiento al personal que participó en la Gesta Malvinera. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

Ricardo H. López Murphy.

ANTECEDENTE

PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados,...*DECLÁRESE A LA VI BRIGADA AÉREA,
“BRIGADA HEROICA”

Artículo 1° – Declárese a la VI Brigada Aérea, “Brigada Heroica”, en Homenaje y Reconocimiento todo el Personal que participó en la Gesta Malvinera.

Por los que entregaron su vida y por los que hoy son testigos vivos de lo actuado en el conflicto de nuestras Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Alberto Asseff. – Gabriel F. Chumpitaz. – Gerardo Cipolini. – Alejandro Finocchiaro. – Gustavo Hein. – Marelú Quiroz. – Alfredo Schiavoni. – María Sotolano. – Héctor A. Stefani. – Pablo Torello. – Anibal Tortoriello. – Carlos R. Zapata.